

## Términos de Referencia

### Consultoría: Asistencia Técnica para la identificación y elaboración de Reglamentos Regionales para la competitividad de la caficultura en la Región SICA.

---

#### I. ANTECEDENTES

El Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) es definido en el Protocolo al Tratado General de Integración Económica – Protocolo de Guatemala- como la instancia del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) encargada de proponer y ejecutar las acciones necesarias, conducentes a conformar acciones, programas y proyectos regionales en el campo agropecuario, forestal y pesquero, tanto en lo que se refiere a las políticas de sanidad vegetal y animal, como a los aspectos de la investigación científico tecnológica y modernización productiva.

El CAC es uno de los implementadores del Programa Centroamericano de Gestión Integral de la Roca del Café (PROCAGICA), una iniciativa liderada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y con financiamiento de la Unión Europea. El PROCAGICA tiene el propósito de aumentar la capacidad de la región para diseñar e implementar políticas, programas y medidas para una mejor adaptación, capacidad de respuesta y resiliencia de la población más vulnerable, que vive en las zonas de producción de café de Centroamérica y República Dominicana, y que está expuesta a los efectos adversos del cambio y variabilidad climática.

Específicamente, le corresponde al CAC la formulación de políticas y estrategias regionales para la reactivación de la producción de café y el reposicionamiento del sector en las prioridades nacionales, en el contexto de las políticas regionales para el cambio climático, el desarrollo territorial rural, la seguridad alimentaria y nutricional, el desarrollo agrícola sostenible y otras políticas.

En alineación con los objetivos y funciones del CAC, desde 2016 The Nature Conservancy (TNC) está liderando la implementación del Programa Centroamérica Resiliente (ResCA, [www.centroamericaresiliente.org](http://www.centroamericaresiliente.org)), cuyo objetivo es reducir la vulnerabilidad al cambio climático del sector agroalimentario y pesquero en los países centroamericanos. Uno de los pilares principales de ResCA es promover que los gobiernos adopten políticas e instrumentos de política locales, nacionales y regionales, que faciliten el escalamiento de sistemas productivos más sanos y resilientes a los efectos del cambio climático.

En ese marco, se encuentra en proceso de formulación el Plan Estratégico Regional para el Desarrollo del Sector Cafetalero de la Región SICA, el cual brindará orientaciones estratégicas para la formulación de políticas e instrumentos de política regionales y nacionales. Asimismo, se realizará el desarrollo de instrumentos de política regionales (reglamentos regionales) sobre la plataforma regional de investigación y extensión, gestión de riesgos en la caficultura, competitividad en la cadena del café y, por lo menos, dos reglamentos más vinculados al plan estratégico regional y de preferencia referidos a acciones con enfoque de género y jóvenes.

Estos reglamentos deberán ser aprobados por las autoridades e instancias nacionales responsables del sector café. Asimismo, deben ser coordinados con PROMECAFE para su respectivo seguimiento y deben incluirse el detalle de las actividades y compromisos asumidos por las partes involucradas.

En el marco de ResCA, TNC brindará asistencia técnica al CAC para apoyar la identificación, formulación y aprobación de 5 Reglamentos Regionales para la competitividad de la caficultura en la Región SICA.

## II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Identificar, formular y apoyar la validación regional de cinco (5) reglamentos regionales para el sector cafetalero de la Región SICA:

- Un reglamento regional sobre plataforma regional de investigación y extensión.
- Un reglamento regional sobre gestión de riesgos en la caficultura.
- Un reglamento regional sobre competitividad en la cadena del café.
- Dos reglamentos regionales sobre enfoque de género y juventud en la cadena del café.

## ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Bajo la supervisión técnica del Coordinador de Clima y Seguridad Alimentaria para América Latina de la Unidad Regional de Tierras de TNC, y en colaboración directa con el Coordinador de Relaciones Institucionales de la Secretaría Ejecutiva del CAC, el/la contratista llevará a cabo las siguientes actividades:

1. Identificar, con las orientaciones de la SECAC y en estrecha articulación con PROMECAFE y otros organismos internacionales, al menos 5 propuestas de reglamentos regionales para el sector cafetalero de la Región SICA.
2. Organizar, facilitar y participar en reuniones y talleres nacionales y regionales, para la revisión y validación de las propuestas de reglamentos regionales para el sector cafetalero de la Región SICA.
3. Ajustar las propuestas de reglamentos regionales, a partir de los aportes, comentarios y propuestas emanadas de los diferentes espacios de retroalimentación que se establezcan.
4. Preparar los documentos y materiales que sean requeridos para el proceso de formulación, revisión, validación y aprobación de las propuestas de reglamentos.
5. Documentar y sistematizar las actividades realizadas y la información generada en un informe final de actividades.

## PRODUCTOS ENTREGABLES

	Producto	Fecha de entrega
A	Plan de trabajo para el período de la consultoría que contenga las actividades a desarrollarse, con su respectivo cronograma donde se detallan tiempos de cumplimiento de cada entregable.	16/agosto/2019
B	Primer borrador de 5 reglamentos regionales para el sector cafetalero de la Región SICA: Uno sobre plataforma regional de investigación y extensión, uno sobre gestión de riesgos en la caficultura, uno sobre competitividad en la cadena del café y 2 reglamentos con enfoque de género y jóvenes.	27/septiembre/2019
C	Propuestas de los 5 reglamentos regionales para el sector cafetalero de la Región SICA revisados y validados en reuniones y talleres nacionales y regionales.	6/diciembre/2019
D	Informe final sobre las acciones desarrolladas para la revisión y validación de las propuestas de reglamentos regionales para el sector cafetalero, el cual deberá incluir la sistematización de todas las reuniones y talleres nacionales y regionales realizados.	17/enero /2020

## DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La presente consultoría tendrá una duración de seis (6) meses, de agosto 2019 a enero 2020.

## PERFIL DE CONTRATISTA

El/la contratista (ya sea individual o en equipo de trabajo), deberá demostrar experiencia y capacidades comprobables en los siguientes puntos:

- a) Formación académica avanzada en derecho, políticas públicas, relaciones internacionales, economía, agronomía, desarrollo rural o ciencias afines a los procesos de integración regional y/o producción agropecuaria.
- b) Al menos cinco (5) años de experiencia comprobable en gestión de reglamentos técnicos regionales del SICA.
- c) Al menos cinco (5) años de experiencia relevante en una o más de las siguientes áreas: políticas públicas, integración regional, relaciones internacionales, producción agrícola, cambio climático, desarrollo sostenible, gestión ambiental.
- d) Conocimiento demostrado del sector cafetalero de la región y de la institucionalidad nacional y regional del sector.
- e) Conocimiento demostrado de procesos de integración regional en el marco del SICA.
- f) Experiencia en relevamiento de información primaria y secundaria, cualitativa y cuantitativa.
- g) Experiencia de trabajo en el sector público, organismos internacionales y/o regionales.
- h) Experiencia en la facilitación de talleres y/o procesos participativos.
- i) Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita.

## REQUISITOS DE CONTRATISTA

- El/la contratista debe contar con el seguro básico de gastos médicos y de vida.
- El/la contratista deberá cumplir con los requerimientos exigidos por las leyes sociales y tributarias de su país de residencia.
- El/la contratista deberá cumplir con sus obligaciones tributarias de forma independiente y conforme a las disposiciones legales.
- El/la contratista deberá entregar los correspondientes comprobantes oficiales por el pago de honorarios profesionales efectivamente ejecutados.

## CALENDARIO DE PAGOS

Los pagos se realizarán contra la entrega de productos a plena satisfacción de TNC y la Secretaría Ejecutiva del CAC (SECAC). Como comprobante a cada pago, se deberá hacer entrega de la factura oficial correspondiente para cada uno de los productos, la cual deberá de estar autorizada al nivel tributario correspondiente. Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

Pago	Producto	Fecha de pago	% Pago
1	Producto A.	23/agosto/2019	15%
2	Producto B.	4/octubre/2019	25%
3	Producto C	13/diciembre/2019	30%
4	Producto D	24/enero/2019	30%
TOTAL			100%

## OTROS GASTOS

En caso de que, por solicitud oficial escrita del Secretario Ejecutivo del CAC, el/la contratista deba realizar misiones nacionales o internacionales, dicho costo estará a cargo de la SECAC.

## PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DE CONSULTORÍA

Las personas interesadas en aplicar a esta consultoría deberán presentar en formato PDF y en documentos separados:

- Carta de interés firmada
- Hoja de vida
- Oferta Económica
- Oferta Técnica (propuesta acorde a lo solicitado en los presentes términos de referencia que incluya actividades, cronograma y metodología de desarrollo.)

Estos documentos deberán ser remitidos vía electrónica a los siguientes correos electrónicos: [h.rodriguezvazquez@tnc.org](mailto:h.rodriguezvazquez@tnc.org) y [roman.cordero@cac.int](mailto:roman.cordero@cac.int) a más tardar el lunes 15 de julio de 2019 a las 17:00 horas (Centroamérica).



**SICA**  
Sistema de la Integración  
Centroamericana

## PUNTOS DE CONTACTO

Horacio Rodríguez Vázquez  
Coordinador de Clima y Seguridad Alimentaria, América Latina  
The Nature Conservancy (TNC), Unidad Regional de Tierras para América Latina  
[h.rodriguezvazquez@tnc.org](mailto:h.rodriguezvazquez@tnc.org)

Román Cordero Mojica  
Coordinador de Relaciones Institucionales  
Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SECAC)  
[roman.cordero@cac.int](mailto:roman.cordero@cac.int)



Gift of the United States Government

